

AL SEÑOR PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE Zárate  
Dr. Leandro Matilla

RECIBIDO EN SECRETARIA  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE ZARATE  
EXFTE. N° 530  
FECHA: 27 OCT 2022

Empleado Administrativo H. C.

Zárate, 27 de octubre de 2022



Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su digno intermedio al resto de los integrantes del Cuerpo Deliberativa de nuestra ciudad, al solo efecto de hacerle formal presentación de proyecto de Resolución.

Motiva nuestra presentación, la necesidad de que ese cuerpo deliberativo, se expida sobre un tema tan sensible como es el de la inflación, el cual afecta la vida cotidiana de bastos sectores de la comunidad, y día a día sigue empobreciendo a una buena parte de los vecinos.

Esperando una pronta y favorable respuesta, aprovechamos la oportunidad, para saludarla con nuestra mayor consideración y estima

Por Libres del Sur Zárate

Carolina Cancinos – Jóvenes-

Emilce Merlo - Medio Ambiente-

Ulises González – Educación-

Carolina Ariaga –Gestión-

1.  
Zulma De Angelis – Coordinadora-  
3487-632291

Débora Sabah – Área Salud-

Carmen Duarte –Mumalá-

Mario Velázquez – Producción-

RECIBIDO EN SECRETARIA  
En Honorable Concejo Deliberante  
FECHA: 28 / 10 / 22

Empleado Administrativo H. C.

COPIA DE LA LEY N.º 17.111 DEL 11/11/530/22



**VISTO:**

Que más de un millón ochocientos mil argentinos han firmada, de puño y letra las planillas de la campaña "Un millón de Firmas, POR UNA LEY PARA CONGELAR LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS POR UN AÑO, promovida por Libres del sur.

Que Dicha campaña tiene por objetivo central, promover la participación ciudadana, haciendo uso de los derechos conferidos en la Constitución Nacional, solicitando el congelamiento de los productos alimenticios y servicios públicos al menos por un año, con el objetivo en particular de mitigar en parte los devastadores efectos de la inflación.

Que en particular en nuestra ciudad, más de diez mil vecinos apoyaron y adhirieron con su firma la mencionada campaña, que se llevó adelante en todo el país.

**CONSIDERANDO:**

Que, las políticas económicas tradicionales implementadas desde hace muchos años han contribuido a eliminar este verdadero golpe al bolsillo de todos los habitantes de nuestra patria.

Que, evidentemente las corporaciones trasnacionales que han comprado el grueso de las empresas vinculadas a la industria de la alimentación, poco y nada les preocupa si hay hambre o no en nuestras familias, solo les interesa maximizar ganancias en detrimento del bienestar general;

Que dichas corporaciones en sus países de origen se hayan fuertemente controladas por institutos de Defensa de los Consumidores, de Tribunales de Defensa de la Competencia, prohibiéndose el Dumping, etc., que no les permiten obtener más del cuatro por ciento anual de rentabilidad;

Que, en nuestro país fijan su rentabilidad en moneda extranjera, para ser más precisos en dólares, varias veces superior a sus casas matrices, remesando sus utilidades en dicha moneda en concepto de utilidades acumuladas,

Que, dicha remisión de utilidades se da aunque en todo el proceso de industrialización, distribución y comercialización no se haya invertido un solo dólar en toda su cadena de valor, por ejemplo las carnes y las harinas y sus derivados, donde tierra, agua, pasto y alimentos salen de nuestros suelos, provocando una terrible fuga legal de moneda dura;

Que, todo lo antes referido nos retrotrae a la época de la colonia, nuestra patria aportando materias primas, sin valor agregado, a otras metrópolis e importando bienes durables con alto valor agregado;

Que, todo esto se sostiene por que el capital financiero internacional se ha diversificado en todas las economías emergentes, y más allá también, para apoderarse de todos los recursos

naturales en beneficio de una elite económica que se queda con la crema de todas las actividades económicas de cada país;

**POR TODO ELLO:**

Proponemos como integrantes de la campaña "Un millón de Firmas, POR UNA LEY PARA CONGELAR LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS POR UN AÑO que este el Honorable Concejo Deliberante dicte la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1:** Adhiérase al anteproyecto de Ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por los promotores de la campaña "Un millón de Firmas, POR UNA LEY PARA CONGELAR LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS POR UN AÑO, integrantes del movimiento libres del Sur

**ARTICULO 2:** Comuníquese, Publíquese

**ARTICULO 3:** De forma